



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., enero 22 de 2021

Ref: 2019 – 0838

Previo resolver respecto de la solicitud de terminación que presenta la apoderada de la parte actora, requiérasele para que precise sus alcances, toda vez que dentro del presente proceso se están ejecutando otras obligaciones.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 004

De hoy 28 ENE 2021

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO